Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE PROMOCIÓN A LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA CELEBRADO EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024.

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana Juan José López, en la Cl. San Antonio, nº 2, planta baja de Móstoles (Madrid), siendo las 17,50 horas del día 4 de diciembre de 2024, previa citación, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D.ª Raquel Manjavacas Quiñones, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan que constituyen quorum suficiente, y con la presencia de la secretaria del Consejo, que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta*

Doña Raquel Manjavacas Quiñones

Vicepresidente**

Don Sergio María Soler Hernández

Vocales:
Representantes de los Grupos Políticos

Don Juan Ramón Bella Rubio. Representante del Grupo Municipal Popular. ***
Don Guillermo Sanz de Hojas. Representante del Grupo municipal Vox.
Don David Muñoz Blanco. Representante del Grupo Municipal Socialista.
D.ª José Alberto López Costales Representante del Grupo Municipal Más Madrid-Móstoles.
D.ª Ana María Avalos Gómez Representante del Grupo Mixto Podemos).

Representantes de las Organizaciones Sindicales

Don Sergio Benítez Chicharro. Representante de la Unión General de Trabajadores, (UGT).

(*) En virtud de Decreto de la Alcaldía de 19 de junio de 2023 sobre nombramiento y funciones de las Concejalías Delegadas y Áreas de Gestión que comprenden
(**) En virtud de nombramiento realizado por Resolución de la Concejala de Movilidad, Transportes y Consumo de fecha 21 de noviembre de 2024
(***) En virtud de nombramiento realizado por Resolución de la Concejala de Movilidad, Transportes y Consumo de fecha 21 de noviembre de 2024

Representantes de las Asociaciones de mayor representatividad en el ámbito de Móstoles

Don Juan Carlos Arias Bejarano. Representante de la Asociación de discapacitados Físicos de Móstoles ADISFIM.
Doña Carmen Molina Bartolomé. Representante de la Asociación de Enfermos de Alzheimer, AFAMSO.
Don Roberto Mata Cantero. Representante de la Asociación de Familiares y Amigos en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Móstoles, AFANDEM
Don Marciano Díaz González Representante de la Asociación Mostoleña de Espondilitis y Artritis, AMDEA (titular).
Doña María Elisa Serrano Izquerdo. Por AMDEA.
Doña Vanesa Mellado Rubio. Representante de la Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple, AMDEM.
Don Ángel María Alaminos San Martín. Por la Asociación de Personas Sordas JULUMACA (titular).
Doña María Concepción Goñi Ramos. Por la Asociación de Personas Sordas JULUMACA (titular).
Doña Rosario Piedad Banco. Por la Asociación Parkinson de Móstoles (titular).
Doña Pilar Carretero Escalante. Por la Asociación Parkinson de Móstoles.

Técnicos

Don Miguel Vacas Farres, técnico de la Concejalía de Urbanismo.

Secretaria*

Doña Mercedes César Pérez.*

SRES/AS. AUSENTES.

Representantes sindicales

Don José Alberto Jiménez Cobos. Representante de Comisiones Obreras (CCOO).

Representantes de las Asociaciones Vecinales

Don Javier Moreno Cuevas. Asociaciones de Vecinos Coordinadas de Móstoles.

(*) Nombramiento en virtud de Decreto de Modificación de Delegación de la Secretaría del Consejo de 28 de noviembre de 2024..

Representantes de las Organizaciones de Comerciantes y Empresariales

Doña Tamara Vallega González de la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Profesionales ACEPA.
Doña consuelo García Parra de la Federación de Comerciantes de Móstoles FCM.

Asiste, además intérprete de lenguaje de signos.

La Presidenta del Consejo Sectorial para la Promoción la Accesibilidad y Movilidad Urbana, D. Raquel Manjavacas Quiñones, da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia.

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. - Examen y aprobación, si procede, del Acta anterior (refiriéndose al acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024

La Sra. Presidenta del Consejo expone que se ha recibido un correo electrónico en el día de hoy remitido por el representante de Mas Madrid Móstoles, don José Alberto López Costales en el que hace constar la existencia de una errata en el acta del Consejo de 24 de junio de 2024, en el apartado de ruegos y preguntas consistente en: donde dice *"El representante de Mas Madrid-Móstoles solicita el censo de personas con cualquier tipo de discapacidad"*, debería decir*: "El representante de Adisfim solicita el censo de personas con cualquier tipo de discapacidad".*

La Sra. Presidenta indica al respecto la imposibilidad de haber modificado el acta de la sesión anterior a fin de que fuera aprobada, por ausencia de la secretaria del Consejo al que se refiere dicho acta, manifestando que se procederá a su corrección y remisión de nuevo a todos los integrantes.

En consecuencia, NO queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de 24 de junio de 2024.

La representante de Podemos, Doña Ana María Ávalos Gómez manifiesta que la convocatoria no le ha llegado a ella sino al partido, rogando que en lo sucesivo se envíe a su correo personal. Las Sra. Presidenta indica que se procederá a modificar el listado de direcciones de correo electrónico en el sentido expuesto, procediéndose a tomar nota del correo de la interesada.

Punto Segundo. - Comunicación de la modificación de los miembros del Consejo

La Sra. Presidenta expone que, dados los cambios que se han producido en la Concejalías, como Concejal actual de Movilidad, Transportes y Consumo, le corresponde la presidencia del Consejo. Anuncia que también se ha producido una variación en la persona que

acude en calidad de representante el Partido Popular, siendo las indicadas las únicas variaciones en la composición del Consejo.

Punto Tercero. - Actuaciones que se están llevando a cabo desde la Concejalía en Movilidad, Transportes y Consumo.

La Sra. Presidenta, doña Raquel Manjavacas Quiñones expone que, pasado el verano, se llevó a cabo la Semana de la Movilidad con buena acogida, si bien la voluntad de la Concejalía es adoptar más iniciativas, incrementando la participación y mejorando la programación.

Indica que, además, se han presentado alegaciones al nuevo Plan Concesional estando a la espera de respuesta.

Desea destacar por su importancia que se ha añadido una línea de autobús cuyo recorrido previsto es desde el Pau 4 hasta Madrid. Informa que, por el momento, se ha visto afectada la línea 524 en cuanto a la frecuencia ya que antes era de 20 minutos pasando a ser actualmente de 30. No obstante se ha solicitado que se vuelva a la frecuencia inicial. Con esta iniciativa se ha conseguido que los vecinos del PAU tengan una línea directa a Madrid, la 525, y que la otra línea, la 524, se haya visto beneficiada en cuanto a la ocupación de los autobuses pudiendo cubrir con su capacidad todos los viajes, no obstante, espera se subsane en el futuro la frecuencia. Indica que, además, se ha solicitado que la línea 2 que cubre el desplazamiento al cementerio circule todos los días de la semana mañana y tarde.

La Sra. Presidenta considera de interés referirse al soterramiento de la A5 indicando que actualmente no hay un plan de movilidad estático sino dinámico. Informa que han mantenido reuniones en Madrid al respecto en los últimos días. Sí se conoce que los autobuses, durante las obras de soterramiento de la A5, circularán únicamente hasta Cuatro Vientos lo que, si bien, supone un inconveniente, implica la ventaja de que circularán con mayor frecuencia al tratarse de un trayecto más corto. Informa que en la obra de soterramiento está prevista la creación de un carril de Bus Vao para mejorar la fluidez en el tráfico y con ello la rapidez de los autobuses entre Móstoles y Madrid una vez finalicen las obras.

Incide en que se ha solicitado disponer de una mayor frecuencia en las líneas de Cercanías y Metro que comunican Móstoles con la ciudad de Madrid, si bien, al no estar el Plan de Movilidad cerrado no resulta posible ofrecer una información más concreta.

En el ámbito de la accesibilidad expone que se aprobó en el Consejo de Accesibilidad la adecuación de las paradas de autobús lo que se va a realizar mediante una contratación mayor cuya licitación se cerró en el día de ayer.

Interviene el Sr. Vicepresidente, don Sergio Soler Hernández para manifestar que considera que la accesibilidad no es una mejora sino una obligación extensible a todos los ámbitos. Expone que se ha adquirido un compromiso en el debate sobre el estado del municipio de mejora de la accesibilidad adoptándose como otras medidas el incremento de pictogramas informativos en los pasos de peatones. Informa que se ha producido un incremento económico en el contrato de mantenimiento del ejercicio actual para atender unas 170 actuaciones mensuales.

La representante de Podemos, doña Ana María Ávalos Gómez interviene para indicar que ni el Cercanías ni los autobuses son accesibles. La Sra. Presidenta indica al respecto que, en reuniones con la empresa de autobuses, se ha expuesto la necesidad de que se revise el

funcionamiento de las plataformas y que le han informado que éstas se estropean por causa de los badenes. De otro lado, la Sra. Presidenta se manifiesta de acuerdo con la falta de accesibilidad respecto al Cercanías.

Se pone de manifiesto tanto por la Sra. Presidenta como por el Sr. Vicepresidente la importancia de que los ciudadanos del municipio que sufran las consecuencias de situaciones de falta de movilidad, ya dependan o no del Ayuntamiento, adopten un papel activo formulando reclamaciones que deberán comunicar al Área de Movilidad y Transportes ya que servirán para mejorar y como elementos de apoyo en las reuniones mantenidas con los organismos implicados.

En otro orden, la Sra. Presidenta informa que los autobuses van a pasar a ser 100% eléctricos, libres de gases y de contaminación acústica, así como que van a disponer de doble plataforma como medio para asegurar que siempre exista al menos un a disponible.

Toma la palabra el Sr. Don Marciano Díaz González, representante de AMDEA para manifestar que existen muchos elementos en la ciudad que limitan la accesibilidad. Responde el Sr. Vicepresidente para manifestar que, efectivamente, hay elementos en la vía pública como los guardias tumbados o los bolardos que pese a tener una finalidad de mejora en determinados aspectos, respecto a la movilidad dificultan el tráfico para vehículos y personas.

Punto Cuarto. - Ruegos y preguntas.

Comienza la Sra. Presidenta, doña Raquel Manjavacas Quiñones leyendo los ruegos expuestos por el representante de Más Madrid Móstoles, don José Alberto López Costales mediante correo electrónico del 4 de diciembre de 2024 y cuyo contenido se transcribe a continuación:

"Para el apartado de ruegos y preguntas de hoy:
Con relación a que ayer, día 3 de diciembre, fue el ***Día Internacional de las Personas con Discapacidad,*** *propongo que se someta a votación una petición formal del plenario. Solicitando a todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Móstoles que adquieran el compromiso de hacer accesibles todos los edificios y espacios públicos municipales en esta legislatura, con el objetivo de promover la participación activa de las personas con discapacidad, contando con su protagonismo en la toma de decisiones sobre todo lo que les afecta y fomentar un futuro más inclusivo y sostenible.*

Se sugiere empezar por la realización de un inventario que recoja el grado de accesibilidad de dichas instalaciones e indicar, de forma audiovisual en cada una de las páginas de esas dependencias, las que son totalmente accesibles o en qué medida los son, pero también las que no lo son para aviso a potenciales visitantes con discapacidad y/o movilidad reducida.

Recuérdese que, según consta en el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en la accesibilidad universal: "está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin…"

Volver a solicitar los ajustes razonables para la promoción de la accesibilidad universal en el Edificio Pablo Casals- adscrito al IES Luis Buñuel- y en su gimnasio (Cl. Violeta, 10.

Se recuerda que en esa instalación se practica tenis de mesa, que es un deporte olímpico y paralímpico, sin que sea posible entrar/salir de forma autónoma en silla de ruedas y que, sin ir más lejos, el pasado sábado, 30 de noviembre, concurrieron tres deportistas en silla de ruedas de la Fundación Lesionado Medular, que debieron recibir la asistencia manual del personal del CDE Tenis de Mesa Ciudad de Móstoles para su traslado y que pudieran competir en condiciones de normalidad. También faltan pasamanos, rampas en la entrada principal y en las salidas de emergencia, etc.

Interviene el Sr Vicepresidente para informar, en relación con lo expuesto, que, con independencia de que en la actualidad ya se están llevando a cabo adaptaciones de accesibilidad en edificios municipales, está previsto realizar en el ejercicio 2025 una licitación para adecuación de edificios desde el punto de vista de la accesibilidad. No obstante-continúa- debe tenerse en cuenta que se trata de 150 edificios y, en consecuencia, son muchas las necesidades por lo que no es posible adquirir un compromiso de plazo para la ejecución de todas las necesidades de accesibilidad detectadas.

Don José Alberto López Costales, Representante Más Madrid Móstoles solicita que se publique en la web los edificios que son accesibles y los que no lo son.

Responde el Sr. Vicepresidente, Don Sergio Soler Hernández manifestando que no es posible adquirir el compromiso de hacer accesibles todos los edificios en los dos años y medio que quedan de legislatura. Se está trabajando, pero es probable que no se pueda llegar a todo.

La Sra. Presidenta expone que la Asociación de personas sordas, Julumaca ha trasladado por escrito una pregunta y algunos ruegos que se detallan a continuación:

En cuanto a la pregunta, solicita se informe sobre si se ha realizado un censo de personas con discapacidad y solicita que, de estar previsto, se diferencie en el mismo la deficiencia auditiva.

Responde la misma Presidenta informando que no le consta que se haya solicitado a Sanidad, tal y como se expuso en el Consejo anterior. No obstante, manifiesta sus dudas acerca de la legalidad de dicho Censo en tanto en cuanto afecta a datos personales de personas físicas y, además, a datos de salud considerados normativamente datos especiales y que, en todo caso, requeriría el consentimiento de todos y cada uno de los integrantes del censo. No obstante, ofrece hacer la consulta a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento.

Interviene don Marciano Díaz González, representante de Amdea para indicar que no desea prestar su consentimiento para un censo, pero sí querría saber cuántas personas de Móstoles tienen discapacidad y en qué grado.

La Asociación Julumaca expone en su escrito su deseo de que se lleve a cabo una mayor difusión de la situación de discapacidad en la Semana de Movilidad. En particular mediante acciones informativas dirigidas a Policía Local.

La Sra. Presidenta acoge con interés la propuesta e invita a todas las Asociaciones a que formulen propuestas para la Semana de la Movilidad asegurando que serán muy tenidas en cuenta ofreciendo celebrar una reunión con los representantes de las Asociaciones proponentes para escuchar y valorar sus propuestas.

Intervienen en este punto el representante de Adisfim, don Juan Carlos Arias Bejarano para indicar que, en la Semana de la Movilidad en años anteriores, su organización llevó a cabo charlas en diferentes centros.

Manifiesta la Sra. Presidenta conocer el gran trabajo realizado por dicha Asociación en cuanto a las charlas y propone que se extiendan más allá de la Semana de la Movilidad pudiendo realizarse también en institutos. A tal fin propone contactar con la concejalía de Educación para organizarlo. Agradece, muy sinceramente, la labor de Adisfim.

Don Marciano Díaz González, representante de Amdea insiste en la necesidad de limpieza de arquetas en Móstoles ya que, a pesar de haberse solicitado, a su juicio no ha habido mejora.

Interviene el Sr. Vicepresidente, don Sergio Soler Hernández para indicar que se han cursado 570 incidencias al Canal de Isabel II de las cuales muchas tienen que ver con las arquetas. Se compromete, además, a revisar las arquetas personalmente con mantenimiento la semana que viene y trasladar al Canal las incidencias comprobando al final de la semana que se han ejecutado los trabajos.

Don Juan Carlos Arias Bejarano, representante de Adisfim indica que, en el acceso al Urgencias del Hospital Universitario de Móstoles, es decir, en la rampa de acceso hay dos baldosas en mal estado que se encuentran levantadas. Se comprometen la Sra. Presidenta y el Sr. Vicepresidente a trasladar al Hospital la incidencia.

De nuevo, el representante de Adisfim indica que el 5 de mayo de 2023 se celebró en Finca Liana la Feria de Discapacidad donde estuvieron presentes los miembros de su organización facilitando información y resultando una actividad muy positiva. Propone que se pueda repetir para 2025 indicando que sólo precisarían una carpa. Al respecto, la Sra. Presidenta propone hacerlo en la Semana de la Salud, pero que se debe consultar con la concejalía de Sanidad que es la competente en la Semana de la Salud.

Toma la palabra don David Muñoz Blanco, representante del PSOE que desea realizar una pregunta y un ruego:

La primera va referida a qué autobuses verán recortada su ruta por causa de las obras de soterramiento de la A5 a lo que responde la Sra. Presidenta que los diurnos llegarán únicamente a Cuatro Vientos si bien los nocturnos harán el recorrido completo.

En cuanto al ruego, expone don David Muñoz Blanco que hay una persona residente en el PAU 4 que tiene una hija discapacitada que precisa una plaza de garaje ya que, aunque dispone de la suya propia, ésta se encuentra ocupada por un vecino al que no puede desalojar. Por ello, habitualmente trata de aparcar en el aparcamiento de Servicios Sociales si bien no suele encontrar sitio por las tardes habida cuenta que a partir de las cuatro el horario deja de ser restringido Por este motivo solicita que le sea reservada una plaza en dicho aparcamiento. Pregunta al respecto doña Raquel Manjavacas, Presidenta del Consejo si ha solicitado una plaza respondiendo don David Muñoz que le ha sido denegada por disponer de la suya.

El Sr. Vicepresidente, don Sergio Soler Hernández indica al respecto que la persona para la que se solicita la plaza deberá denunciar su situación respecto de la ocupación de la suya pero que, no obstante, se le llamará para buscar una posible solución. No obstante, se le llamará para buscar una posible solución.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

46842656M RAQUEL MANJAVACAS (R:P2809200E)

Firmado digitalmente por 46842656M RAQUEL MANJAVACAS (R:P2809200E)
Fecha: 2024.12.18 18:45:26 +01'00'

Fdo.: D.ª Raquel Manjavacas Quiñones
Presidenta del Consejo Sectorial de Promoción a la Accesibilidad y Movilidad Urbana

CESAR PEREZ MERCEDES - 09739306W

Firmado digitalmente por CESAR PEREZ MERCEDES - 09739306W
Fecha: 2025.01.17 08:21:46 +01'00'

Fdo.: Dª. Mercedes César Pérez
Secretaria Accidental del Consejo Sectorial de Promoción a la Accesibilidad y Movilidad Urbana